

EXPDTE. Nº: 522/2006 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, a los señores Diputados y Senadores Nacionales, que vería con agrado la aplicación del régimen de Compensación Complementaria a empresas de transporte del interior del país. Al Poder Ejecutivo Provincial y a la Dirección de Transporte, apliquen políticas compensatorias propias y nacionales para que no se trasladen los aumentos del transporte público con asistencia del Estado a los usuarios.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, considerando que se esta cumplimentando lo solicitado en la presente iniciativa.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis	CASTAÑON	CUEVAS	MARTIN	PASCUAL
SPOTURNO	PERALTA	VALERI	ODARDA	BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Noviembre de 2006.

EXPDTE. Nº: 522/2006 - P.Com

AUTOR: ODARDA María Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, a los señores Diputados y Senadores Nacionales, que vería con agrado la aplicación del régimen de Compensación Complementaria a empresas de transporte del interior del país. Al Poder Ejecutivo Provincial y a la Dirección de Transporte, apliquen políticas compensatorias propias y nacionales para que no se

trasladen los aumentos del transporte público con asistencia del Estado a los usuarios.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑÓN CUEVAS MARTIN PASCUAL
SPOTURNO PERALTA VALERI LUEIRO ODARDA BORDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Noviembre de 2006.